

Expediente: P.A. HUPA 16/24

Objeto: SUMINISTRO DE PRÓTESIS PARA EL SERVICIO DE OTORRINOLARINGOLOGÍA

Habiéndose advertido errores mecanográficos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, páginas 3, 6 y 11 y en el Pliego de Prescripciones Técnicas, página 1, que rigen el procedimiento abierto HUPA 16/24 "Suministro de Prótesis para el Servicio de Otorrinolaringología", **esta GERENCIA**, en virtud de las competencias atribuidas mediante Resolución de 13 de septiembre de 2021 de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria, de delegación de competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria (B.O.C.M. nº 222 de 17/09/2021)

RESUELVE

PRIMERO.- Subsanan los errores en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, páginas 3, 6 y 11 y en el Pliego de Prescripciones Técnicas, página 1, como a continuación se indica:

MODIFICACIONES AL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES Y PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS.

Donde dice:

[LOTE 3. CÁNULAS DE SILICONA DE TRAQUEOTOMÍA](#)

Deben ser de polietileno y constar de una pieza exterior, pieza interior y tapón conector...

Debe decir:

[LOTE 3. CÁNULAS DE POLIETILENO O PVC DE TRAQUEOTOMÍA](#)

Deben ser de polietileno o PVC y constar de una pieza exterior, pieza interior y tapón conector...

TERCERO.- Remitir la presente Resolución al Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid para su publicación.

Estas modificaciones no afectan al presupuesto de licitación del contrato

En Alcalá de Henares
EL/LA DIRECTORA/A GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO PRÍNCIPE DE ASTURIAS
P.V. EL DIRECTOR MÉDICO

